



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250106600)

JOSÉ MIGUEL CHAR CHICRE
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145497

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis 16 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de mayo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ MIGUEL CHAR CHICRE** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y la Fiscalía 35 de la Dirección de Justicia Transicional, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo, dispuso vincular a la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., así como a las partes e intervinientes en los procesos de justicia y paz identificados con los radicados **08001221900020240008400**, **08001221900020240008500** y **08001221900020240008600**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del procesos de justicia y paz identificados con los radicados **08001221900020240008400**, **08001221900020240008500** y **08001221900020240008600**, en especial a los **POSTULADOS**, las **VÍCTIMAS** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 33ABE8FB86C0512D340CB28A831E64F9FE90CBF7EE0036F630DC0569F9E7DE64